	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Tribunal de Etica Gubernamental	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:54301
UACI TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	SAN SALVADOR 23 de Marzo del 2023	No.Orden:11/2023
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
ITR DE EL SALVADOR S. A. DE C. V.		06141910650033

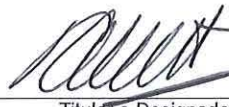


CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección Superior y Administración--Servicio de mantenimiento preventivo de relojes marcadores.	-	-
2	Servicio	Mantenimiento preventivo de un reloj marcador, marca GRANDING, modelo FACEPRO1-TD. A realizarse en los meses de abril y septiembre de 2023, en la oficina central del TEG; de conformidad a los términos de referencia y oferta adjudicada.	\$97.00	\$194.00
2	Servicio	Mantenimiento preventivo de dos relojes marcadores marca ZK TECO, modelo A8C. A realizarse en el mes de septiembre de 2023, en la oficina central del TEG; de conformidad a los términos de referencia y oferta adjudicada.	\$57.00	\$114.00
1	Servicio	Mantenimiento preventivo de un reloj marcador marca AMANO/RECOGNITION, modelo HAND PUNCH 1000. A realizarse en el mes de septiembre de 2023, en la oficina central del TEG; de conformidad a los términos de referencia y oferta adjudicada.	\$68.00	\$68.00
2	Servicio	Mantenimiento preventivo de un reloj marcador, marca ZK TECO, modelos A8-C. A realizarse en los meses de abril y septiembre de 2023, en la oficina regional del TEG en el departamento de San Miguel; de conformidad a los términos de referencia y oferta adjudicada.	\$91.00	\$182.00
-	-	TOTAL.....	-	\$558.00

SON: quinientos cincuenta y ocho 00/100 dolares

OBSERVACION: 1)Forma de pago: El pago se hará por cada uno de los servicios que se hayan recibido, treinta (30) días calendario después de prestado el mismo, presentada la factura y acta de recepción.2)Garantía de cumplimiento de orden de compra, de conformidad al número 4 de la sección III Adjudicación del servicio, de los términos de referencia.3)En cumplimiento a los Artículos ochenta y dos Bis de la LACAP, setenta y cuatro y setenta y siete del RELACAP, el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la contratista, en su calidad de administrador de esta orden de compra, será el Gerente General de Administración y Finanzas.

LUGAR DE ENTREGA:Oficina central del TEG, ubicada en 87 Avenida Sur, #7 colonia Escalón, San Salvador; y, oficina regional del TEG, ubicada en el centro comercial San Francisco, local número siete, entre la sexta calle poniente y quinta avenida norte, número 310, Barrio San Felipe, de la ciudad y departamento de San Miguel.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:4ª. Calle Poniente y 25 Avenida Sur, Condominio Cuscatlán N° 110, San Salvador. Tel: 2221-6611.

 Titular o Designado		 Suministrante	
--	---	--	---

Elaborado por:ardiaz

